



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com



E-mail:aguasdesiguatepeque@yahoo.com

MEMORANDUM ADS-08-2024-575_TH

PARA: TODOS LOS COLABORADORES
AGUAS DE SIGUATEPEQUE

DE: LCDA. GABRIELA GISELLE ESPINOZA MEJIA
SUB GERENTE DE TALENTO HUMANO

CC: Mtr. FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTINEZ
GERENTE GENERAL

ASUNTO DOCUMENTACIÓN PARA PAGO DE BONO EDUCATIVO.

FECHA: 05 DE AGOSTO DEL 2024



Por medio de la presente se les informa a los colaboradores de la Unidad Municipal Desconcentrada "Aguas de Siguatepeque" lo siguiente:

ARTICULO No.80. Todos los colaboradores de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, que perciban hasta el equivalente de dos salarios mínimos, tendrá derecho al pago de Bono Educativo por familia de acuerdo a lo que establece el Decreto 43-97 del 29 de mayo de 1997 cancelándose en los niveles de kínder, Primaria y Secundaria.

ARTICULO No.82. Para hacer efectivo el **Pago del Bono Educativo** los trabajadores deberán presentar y acreditar ante el Departamento de Talento Humano, lo siguiente:

- a) Debe estar acreditada su permanencia dentro de la UMD Aguas de Siguatepeque.
- b) Partida de nacimiento o cualquier otro fehaciente que acredite el parentesco de sus dependientes.
- c) Constancia de matrícula (indicando el nivel)
- d) Constancia de haber cursado el primer trimestre.
- e) Su pago será por familia (empleado o trabajador) no importando el número de hijos en edad escolar de cualquier nivel.

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com



E-mail:aguasdesiguatepeque@yahoo.com

La documentación deberá ser presentada en el transcurso de este mes teniendo como fecha máxima el jueves 31 de agosto del 2024.

Nota:

- No recibirá toda aquella documentación que venga incompleta.
- Cumplir con la entrega de la documentación en la fecha ya establecida.

Atentamente.

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"



Mabriela F.